



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** T34 BIOCONTROL

**Número de autorización:** ES-00283

**Fecha de inscripción:** 28/11/2016

**Fecha de caducidad:** 31/05/2024

Titular

**BIOCONTROL TECHNOLOGIES, S.L.**

Avda. Madrid, 215-217. Entresuelo derecha A  
08014 Barcelona  
(Barcelona)

Fabricante

**BIOCONTROL TECHNOLOGIES, S.L.**

Avda. Madrid, 215-217. Entresuelo  
derecha A  
08014 Barcelona  
(Barcelona)

**Composición:** Trichoderma asperellum 12% [WP] P/P

**Tipo Función:** Fungicida

**Envases:**

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
--

Bolsa de polietileno dentro de una bolsa metalizada sellada de 250 g, 500 g y 5 kg.
---

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Calabacín	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Calabaza	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Clavel	Fusarium oxysporum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> , y/o mediante baño de raíces a una dosis de 0,01 g/L de agua. Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de cultivo. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melón	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Pepino	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Pimiento	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.
Sandía	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.



USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Tomate	Pythium aphanidermatum		La aplicación se realizará mediante mezcla con el sustrato de crecimiento a una dosis de 10 g/m <sup>3</sup> , o pulverizado a los contenedores (bandejas de semillas y multipots) a una dosis de 0,5 g/m <sup>2</sup> . Además, se dará una aplicación mediante irrigación a una dosis de 0,01 g/L de medio de crecimiento. Se recomienda un tratamiento recordatorio cada 2-3 meses.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Clavel, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	NP

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Berenjena, Calabacín, Calabaza, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate - Pythium aphanidermatum	28/11/2026
Clavel - Fusarium oxysporum	28/11/2026

**Condiciones generales de uso:**

Uso en invernadero.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

Se recomienda la utilización de ropa de protección contra agentes biológicos, de al menos tipo 6-B según la norma UNE EN 14126:2004 Ropa de Protección-Requisitos y métodos de ensayo para ropa contra agentes biológicos. Así como la utilización de protección respiratoria: mascarilla autofiltrante para partículas al menos de tipo FFP2 según norma UNE EN 149:2001 +A1:2010, o bien, mascarilla con filtro al menos de tipo P2 según norma UNE EN 143: 2001, UNE EN 143/AC:2002, UNE EN143:2001/AC:2005, UNE EN 143:2001/A1:2006.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. (El fabricante/proveedor podrá especificar un producto de limpieza, cuando proceda, o recomendar otro producto en los casos excepcionales en que claramente no sea adecuado utilizar agua)
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:** --

**Eliminación Producto y/o caldo:** --

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

En la etiqueta se darán instrucciones para el correcto uso del producto.

En la etiqueta deberá indicarse que "el producto debe almacenarse a 4°C para mantener su



**Nº REGISTRO: ES-00283**

**T34 BIOCONTROL**

estabilidad al menos 24 meses".

Contiene *Trichoderma asperellum* T34. Puede provocar reacciones de sensibilización.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**